

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/06/17	Hs. 12:12
Numero: 752	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 149 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 07 de Junio de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

FUNDAMENTOS

Las mujeres son conscientes del aporte que históricamente han hecho a la construcción y liberación de los pueblos, a la cultura, a las ciencias y a la procreación. Como así también su rica y permanente participación en todo hecho social y político protagonizando a la par de los hombres, circunstancias muchas veces peligrosas. Podemos citar su intervención en los recientes hechos de represión que sufrieron el 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer", en donde la consigna era justamente la lucha contra la violencia hacia la mujer; y luego el 09 de abril, mientras demandaba una alternativa por la educación de nuestra sociedad.

Tenemos históricas mujeres, algunas que han liderado ejércitos; o que han participado de distintas maneras en conflictos armados; otras gobernando naciones, muchas destacadas en las ciencias, y en nuestra América morena, por ejemplo a Rigoberta Menchu, Premio Nobel de la Paz, a los treinta y tres años.

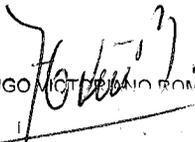
Podríamos citar cantidad de ejemplos que han sido soterradas por una cultura que no considera a la mujer con el respeto que se merece. Es más, existe un ensañamiento a la hora de opinar sobre algunas mujeres que han entregado lo mejor de sí por una sociedad más justa y solidaria.

Esas mujeres son puntos referenciales para las sociedades que hoy están viviendo un cataclismo en donde la violencia parece haber reemplazado a la inteligencia y el raciocinio.

La mirada de la mujer, que está relacionada con el designio de ser dadoras de vida, puede aportar, y desde ya que lo hace, permanentemente a hora de la construcción de una sociedad sin asimetrías.

Pero para eso, es necesario también, que todos podamos mirarnos en el espejo de quienes son marcos referenciales, porque con su conducta y con su entrega nos legaron las herramientas para la conquista de un mundo de paz, de comprensión, y profundamente solidario.

Por eso, solicito a Uds., el acompañamiento para activar los mecanismos necesarios para que la Ordenanza Municipal N°: 4154 sancionada el 08 de Agosto de 2012, no se convierta en letra muerta, porque es producto de una lucha más de las mujeres, que han sabido merecer cada uno de los derechos reclamados.


HUGO NIETO ROMERO
Concejo Municipal de Usulután

ANEXO I

Resolución 1438/2012

Ministerio de Defensa de la Nación

Mujeres que participaron del conflicto armado del Atlántico Sur en
1982, desempeñando distintas tareas.

Susana Mazza

Silvia Barrera

María Marta Lemme

Norma Etel Navarro

María Cecilia Richieri

María Angélica Sendes

Mariana Florinda Soneira

Marta Beatriz Giménez

Olga Graciela Cáceres

Doris Renee West

Marcia Noemí Marchesotti

María Liliana Colino

Maureen Dolan

Silvia Storey

Cristina María Cormack

Graciela Liliana Gerónimo


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Comunal de Ushuaia

“2017, Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas.
Honor y Gloria a nuestros Heroes, ayer, hoy y siempre”.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM la incorporación del listado de mujeres que se adjuntan como anexo 1, al Registro de nombres de Calles, en cumplimiento de la OM N°: 4154, modificatoria de la OM N°: 1625, dándole preferencia de tratamiento, en consideracion a su representatividad.

Art. 2º: Los nombres de las dieciséis (16) mujeres que se adjuntan, se encuentran incorporados por Resolución N°: 1438/2012, en el Ministerio de Defensa de la Nación., como mujeres que participaron del conflicto armado del Atlántico Sur en 1982,desempeñándose en distintas tareas.

Art.3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia